#### Hoja de datos de seguridad según NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

#### MN-24



# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA OUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

**1.1** Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla/Otros medios de identificación: metacrilato de 2,3-epoxipropilo CAS:

1.2 Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso:

Usos recomendados:

Usos no recomendados: Todo aquel uso no especificado en esta sección ni en la sección 7.3

1.3 Datos del proveedor o fabricante:

Reacciones Quimicas SA de CV Carretera a Saltillo Km 7, Parque Industrial el Obispo 66359 Santa Catarina - Nuevo Leon - Mexico Tfno.: +528181510200 - Fax: +528181510224

reacciones@reacciones.com http://www.reacciones.com

1.4 Número de teléfono en caso de emergencia: SETIQ (800) 002-1400 CHEMTREC (800) 424-9300 (24 hrs, 7 días)

# SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

## 2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla:

#### NOM-018-STPS-2015:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con la norma NMX-R-019-SCFI-2011 de acuerdo a lo indicado en la NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015 (Apéndice A.3)

Corr. Cut. 1C: Corrosión cutánea, Categoría 1C, H314 Les. Oc. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318

Muta. 2: Mutageneidad en células germinales, Categoría 2, H341 Repr. 1B: Tóxico para la reproducción, Categoría 1B, H360

Sens. Cut. 1: Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317

STOT repe. 1: Toxicidad específica de órganos blanco (exposiciones repetidas), Categoría 1, H372

STOT unica 3: Toxicidad para la vías respiratorias (exposición única), Categoría 3, H335

Tox. Agud. 3: Toxicidad aguda por vía cutánea, Categoría 3, H311 Tox. Agud. 4: Toxicidad aguda por vía oral (Ingestión), Categoría 4, H302

2.2 Elementos de la señalización, incluidas los consejos de prudencia y pictogramas de precaución:

## NOM-018-STPS-2015:

#### Peligro







# Indicaciones de peligro:

Corr. Cut. 1C: H314 - Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares

Muta. 2: H341 - Susceptible de provocar defectos genéticos Repr. 1B: H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto

Sens. Cut. 1: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica

STOT repe. 1: H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas

STOT unica 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias Tox. Agud. 3: H311 - Tóxico en contacto con la piel Tox. Agud. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Consejos de prudencia:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

# Hoja de datos de seguridad según NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

#### MN-24



## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

P101: Si se necesita consultar a un médico: tener a la mano el recipiente o la etiqueta del producto

P102: Mantener fuera del alcance de los niños

P280: Usar guantes / ropa de protección / equipo de protección para la cara / los ojos P301+P330+P331: En caso de ingestión, enjuagar la boca. No provocar el vómito

P302+P352: En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua

P303+P361+P353: En caso de contacto con la piel o el pelo, quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse

P304+P340: En caso de inhalación, transportar la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con aqua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los

lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado

P308+P313: En caso de exposición demostrada o supuesta, consultar a un médico

P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio

# 2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

ND/NA

# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 Sustancia:

#### Descripción química:

#### Componentes:

De acuerdo al Apendice E.3.c)de la NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015, el producto presenta:

Identificación		Nombre químico/clasificación			
CAS:	106 01 2	metacrilato de 2,3-epoxipropilo  Corr. Cut. 1C: H314; Les. Oc. 1: H318; Muta. 2: H341; Repr. 1B: H360F; Sens. Cut. 1: H317; STOT repe. 1:	100 %		
		H372; STOT unica 3: H335; Tox. Agud. 3: H311; Tox. Agud. 4: H302 - Peligro	<b>*</b>		

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16.

# 3.2 Mezclas:

No aplicable

# SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

## 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la HDS de este producto

## Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como paro cardiorespiratorio, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno,etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

#### Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, lavar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

#### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la HDS del producto.

#### Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la HDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

#### 4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos y crónicos:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, tratamiento especial:

Emisión: 31/05/2018 Revisión: 09/10/2019 Versión: 2 (sustituye a 1) **Página 2/11** 

#### Hoja de datos de seguridad según NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

MN-24



# SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

ND/NA

# SECCIÓN 5: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

# 5.1 Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

## 5.2 Peligros específicos de las sustancias químicas peligrosas o mezclas:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

#### 5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

#### **Disposiciones adicionales:**

Actuar conforme la NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS OUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

# 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Actuar conforme a la NOM-028-STPS-2012, Sistema para la administración del trabajo-Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas.

#### **6.2** Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

# 6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

#### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

## 7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro:

# A.- Precauciones generales

Cumplir el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo, lavarse las manos después de usar los productos, quitarse la ropa y el equipo protector contaminados antes de entrar en los comedores.

Emisión: 31/05/2018 Revisión: 09/10/2019 Versión: 2 (sustituye a 1) **Página 3/11** 

# Reacciones

# Hoja de datos de seguridad según NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

#### MN-24



## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver sección 6.3)

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Ta mínima: 15 °C Ta máxima: 30 °C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver sección 10.5

# 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

#### 8.1 Parámetros de control:

Valores límite de exposición a sustancias químicas contaminantes del ambiente laboral que han de controlarse según la NORMA MEXICANA NOM-010-STPS-2014:

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

#### 8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal, EPP

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los valores límites de exposición a sustancias químicas en el ambiente laboral. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP y la norma NOM-017 -STPS.Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver las secciones 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción en la evaluación con el Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo (medidas estandarizadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social) al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Símbolo	EPP	Observaciones
Proteccion obligatoria del las vias respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes. Usar el EPP de acuerdo con las limitaciones de uso indicadas por el fabricante y la norma NOM-116-STPS.

# C.- Protección específica de las manos.

Símbolo	EPP	Observaciones
Proteccion obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras despues del contacto del producto con la piel. Usar el EPP de acuerdo con las limitaciones de uso indicadas por el fabricante y la norma NMX-S-039-SCFI.

# D.- Protección ocular y facial

Símbolo	EPP	Observaciones
Proteccion obligatoria de la cara	Pantalla facial	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. Usar el EPP de acuerdo con las limitaciones de uso indicadas por el fabricante y la norma NMX-S-013.

E.- Protección corporal

Emisión: 31/05/2018 Revisión: 09/10/2019 Versión: 2 (sustituye a 1) **Página 4/11** 



## Hoja de datos de seguridad según NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

#### MN-24



# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Símbolo	EPP	Observaciones
Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Proteccion obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro. Usar el EPP de acuerdo con las limitaciones de uso indicadas por el fabricante y también la norma NOM- 113-STPS

## F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia Normas		Medida de emergencia	Normas	
<b>=</b> +	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	<b>⊣</b> ( <b>♦</b>	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	
Ducha de emergencia		Lavaojos		

# Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver sección 7.1.D

#### **NOM-121-SEMARNAT-1997:**

Compuestos orgánicos volátiles: 100 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 1070 kg/m³ (1070 g/L)

**NOM-123-SEMARNAT-1998:** 

Compuestos orgánicos volátiles: 100 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 1070 kg/m³ (1070 g/L)

# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

# 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

# Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:

Aspecto:

Color:

NA/ND

Olor:

Pungente

Umbral del olor:

ND/NA \*

Volatilidad:

Punto de ebullición a presión atmosférica: 189 °C Presión de vapor a 20 °C: 69 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 513.58 Pa (0.51 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: ND/NA \*

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1070 kg/m<sup>3</sup>

Densidad relativa a 20 °C:

Viscosidad dinámica a 20 °C:

Viscosidad cinemática a 20 °C:

Viscosidad cinemática a 40 °C:

ND/NA \*

ND/NA \*

\*No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

Emisión: 31/05/2018 Revisión: 09/10/2019 Versión: 2 (sustituye a 1) **Página 5/11** 

# Hoja de datos de seguridad según NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

#### MN-24



# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Potencial de hidrógeno, pH: ND/NA \* ND/NA \* Densidad de vapor a 20 °C: Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: ND/NA \* Solubilidad en agua a 20 °C: ND/NA \* Propiedad de solubilidad: ND/NA \* Temperatura de descomposición: ND/NA \* Punto de fusión/punto de congelación: -41 °C Propiedades explosivas: ND/NA \* ND/NA \* Propiedades comburentes:

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 84 °C
Inflamabilidad (sólido, gas): ND/NA \*
Temperatura de ignición espontánea: 389 °C
Límite de inflamabilidad inferior: ND/NA \*
Límite de inflamabilidad superior: ND/NA \*

**Explosividad:** 

Límite inferior de explosividad: ND/NA \* Límite superior de explosividad: ND/NA \*

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C: ND/NA \* Índice de refracción: ND/NA \*

# SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

# 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

## 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

# 10.4 Condiciones que deberán evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad	
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	

# 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

# 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver secciones 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto o largo plazo:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Emisión: 31/05/2018 Revisión: 09/10/2019 Versión: 2 (sustituye a 1) **Página 6/11** 

<sup>\*</sup>No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

# Reacciones

# Hoja de datos de seguridad según NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

#### MN-24



# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

# Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
  - Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
- B- Inhalación (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
  - Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el productos es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
  - Contacto con la piel: Puede ser mortal si el producto es absorbido vía cutánea. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
  - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
  - Carcinogenicidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3. IARC: ND/NA
  - Mutagenicidad: La exposición a este producto puede causar alteraciones genéticas. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2.
  - Toxicidad para la reproducción: Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto
- E- Efectos de sensibilización:
  - Respiratoria: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciónes 2, 3 y 15.
  - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

- G- Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposiciones repetidas:
  - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos graves para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva. Incluyen la muerte, trastornos funcionales graves o cambios morfológicos de importancia toxicológica.
  - Piel: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

# Información adicional:

ND/NA

# Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
metacrilato de 2,3-epoxipropilo	DL50 oral	597 mg/kg	Rata
CAS: 106-91-2	DL50 cutánea	480 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	>20 mg/L (4 h)	

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

# 12.1 Toxicidad:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



# Hoja de datos de seguridad según NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

#### MN-24



Página 8/11

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
metacrilato de 2,3-epoxipropilo	CL50	2.8 mg/L (96 h)	Oryzias latipes	Pez
CAS: 106-91-2	CE50	24.9 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	14.6 mg/L (72 h)	Selenastrum capricornutum	Alga

# 12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
metacrilato de 2,3-epoxipropilo	DBO5	ND/NA	Concentración	100 mg/L
CAS: 106-91-2	DQO	ND/NA	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	ND/NA	% Biodegradado	96 %

## 12.3 Potencial de bioacumulación:

NA/ND

## 12.4 Movilidad en el suelo:

NA/ND

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

#### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

# SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

## 13.1 Métodos de eliminación:

## Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de eliminación, reciclado o recuperación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Evitar la descarga de aguas residuales a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2. y sección 8.

## Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

NOM-052-SEMARNAT-2005: Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

NOM-161-SEMARNAT-2011: Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo, el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado, así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.

# SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

## Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma NOM-002-SCT/2011:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

# Hoja de datos de seguridad según NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

#### MN-24



# SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

**14.1 Número ONU:** ND/NA **14.2 Designación oficial de** ND/NA

transporte de las Naciones

Unidas:

**14.3 Clase(s) de peligros en el** ND/NA

transporte:

aplica:

Etiquetas: ND/NA

14.4 Grupo de ND/NA embalaje/envasado si se

**14.5 Riesgos ambientales:** No

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

ND/NA

ND/NA

ND/NA

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés):

## Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 38-16:

14.1 Número ONU: ND/NA
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones

Unidas:

**14.3 Clase(s) de peligros en el** ND/NA

transporte:

Etiquetas: ND/NA

**14.4 Grupo de** ND/NA **embalaje/envasado si se** 

aplica:

**14.5 Riesgos ambientales:** No

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés):

# Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2019:

**14.1 Número ONU:** ND/NA **14.2 Designación oficial de** ND/NA

transporte de las Naciones

**Unidas:** 

**14.3 Clase(s) de peligros en el** ND/NA

transporte:

Etiquetas: ND/NA

14.4 Grupo de ND/NA embalaje/envasado si se

aplica:

14.5 Riesgos ambientales: No

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código

CIQ (IBC por sus siglas en

inglés):

#### Hoja de datos de seguridad según NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

#### MN-24



# SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

# 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezcla de que se trate:

Inventario Nacional de Sustancias Químicas: ND/NA

Cónstituyentes tóxicos en el extracto PECT (NOM-052-SEMARNAT-2005): ND/NA

Sustancias incluidas en el Protocolo de Montreal: ND/NA Sustancias incluidas en el Convenio de Estocolmo: ND/NA Sustancias incluidas en el Convenio de Rotterdam: ND/NA

#### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### **Otras legislaciones:**

NOM-030-SCFI-2006: Información comercial-Declaración de cantidad en la etiqueta-Especificaciones.

NOM-050-SCFI-2004: Información comercial-Etiquetado General de Productos-Especificaciones.

NOM-002-SCT/2011: Listado de las substancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.

NOM-003-SCT-2008: Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.

NOM-004-SCT-2008: Sistemas de identificación de unidades destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.

NOM-005-SCT-2008: Información de emergencia para el transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.

NOM-009-SCT2-2003: Especificaciones Especiales y de Compatibilidad para el Almacenamiento y Transporte de Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos de la Clase 1 Explosivos.

NOM-027-SCT2-2009: Especificaciones especiales y adicionales para los envases, embalajes, recipientes intermedios a granel, cisternas portátiles y transporte de las substancias, materiales y residuos peligrosos de la división 5.2 peróxidos orgánicos.

NOM-028-SCT2-2010: Disposiciones especiales y generales para el transporte de las substancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 3 líquidos inflamables.

NOM-010-STPS-2014: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías. NOM-052-SEMARNAT-2005: Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los

residuos peligrosos.

NOM-161-SEMARNAT-2011: Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo, el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado, así como

los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo. NMX-AA-028-SCFI-2001: Análisis de agua-determinación de la demanda bioquímica de oxígeno en aguas naturales, residuales (DBO5) y residuales tratadas-método de prueba.

NMX-AÁ-030-SCFI-2001: Análisis de agua-determinación de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-método de prueba.

# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

# Legislación aplicable a las hojas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al punto 9. Hojas de datos de seguridad, HDS de la NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

# Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H311: Tóxico en contacto con la piel

H302: Nocivo en caso de ingestión

H318: Provoca lesiones oculares graves

H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica

H341: Susceptible de provocar defectos genéticos

H335: Puede irritar las vías respiratorias

H372: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas

H360: Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto

H314: Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares

# Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

NOM-018-STPS-2015:

Emisión: 31/05/2018

# Reacciones

# Hoja de datos de seguridad según NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

#### MN-24



# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD (continúa)

Corr. Cut. 1C: H314 - Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares

Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Muta. 2: H341 - Susceptible de provocar defectos genéticos

Repr. 1B: H360F - Puede perjudicar a la fertilidad

Sens. Cut. 1: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica

STOT repe. 1: H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas

STOT unica 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias Tox. Agud. 3: H311 - Tóxico en contacto con la piel Tox. Agud. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

#### Consejos relativos a la formación:

Es precisa capacitación a los trabajadores sobre los posibles riesgos en el área de trabajo al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto, de conformidad al Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo

#### Principales fuentes bibliográficas:

Normas oficiales Mexicanas

#### Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO:Demanda Quimica de oxígeno

DBO5:Demanda biológica de oxígeno a los 5 días

BCF: factor de bioconcentración

DL50: dosis letal 50

Emisión: 31/05/2018

CL50: concentración letal 50 EC50: concentración efectiva 50

Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

VLE-PPT: Valor límite de exposición Promedio Ponderada en el Tiempo

VLE-CT: Valor límite de exposición de Corto Tiempo

HDS: Hoja de datos de seguridad ND/NA: No disponible/No aplicable

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información contenida en esta Hoja de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente mexicana, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantia de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta hoja de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.